



Bases del Concurso "Quema del Muñeco" 2026

Fortuna - Noche de San Juan

Organiza: Ayuntamiento de Fortuna.

Participantes: Vecinos de Fortuna, mayores de edad.

Objetivo: Impulsar la creatividad, la tradición y la participación comunitaria mediante la creación de muñecos a tamaño real para celebrar la tradicional 'Quema del Muñeco' durante la Noche de San Juan, el próximo 23 de junio.

Con el fin de dinamizar la actividad y fomentar la participación, se elaborará un itinerario con las calles de los vecinos participantes, invitando a vecinos y visitantes a recorrer el municipio y descubrir las distintas creaciones.

A partir del jueves 18 de junio, los muñecos permanecerán expuestos en las diferentes calles participantes para su visita pública. La valoración de las obras se realizará mediante votación popular a través de redes sociales hasta el lunes 22 de junio.

Finalmente, el martes 23 de junio, coincidiendo con la celebración de la Noche de San Juan, tendrá lugar la tradicional quema de los muñecos en las calles del municipio. Y en días posteriores se realizará la entrega de premios a las creaciones seleccionadas.

Bases y condiciones del Concurso:

1. **Participación:** Podrán inscribirse todos los vecinos de Fortuna interesados en participar en el concurso.
2. **Materiales:** Los muñecos deberán estar confeccionados con ropa y complementos usados, paja y petardos. Es importante que los muñecos sean resistentes y puedan sostenerse en el suelo, en la puerta o cerca de la vivienda del participante. Las balas de paja para la creación de los muñecos serán facilitadas por el Ayuntamiento a los participantes interesados.
3. **Fabricación:** Los participantes deberán fabricar sus muñecos de manera que puedan ser colocados en el lugar designado y que sean aptos para la quema controlada.



j01471c792e020c82107ea03d060e11d



4. **Fechas de exposición:** Los muñecos deberán instalarse en el lugar asignado a partir del jueves 18 de junio, desde las 16:00 horas, y permanecerán expuestos hasta el martes 23 de junio, coincidiendo con el momento de la quema.
5. **Inscripción:** Las bases estarán disponibles desde el jueves 4 de junio hasta el miércoles 17 de junio. Los interesados deberán inscribirse enviando los siguientes datos:
- Nombre y apellidos del participante
 - Nombre de la peña o grupo representante
 - Teléfono de contacto representante
 - Dirección de la ubicación de la exposición del muñeco en Fortuna
 - Descripción del muñeco: título, materiales, concepto...

Envío de la información a: oficinaturismo@aytofortuna.es

Tlf: 648 00 32 25

6. **Exposición de los muñecos:** Los muñecos podrán visitarse para ser votados desde el viernes 19 de junio a las 10:00 horas hasta el lunes 22 de junio a las 00:00 horas.

Los muñecos participantes deberán mostrarse tal cual vayan a ser quemados, o sea, todos los elementos que aparezcan en la escena se quemarán, quedando prohibido colocar elementos para mejorar la estética y retirarlos antes de la quema. Los muñecos serán fotografiados para comprobar todos los elementos que los componen.

7. **Quema:** La quema de los muñecos se realizará la noche del martes 23 de junio, a partir de las 00:00 horas, en la que cada participante prenderá fuego a su muñeco en el lugar que haya sido designado.
8. **Premios:**
- 1º premio: 200 €
 - 2º premio: 150 €
 - 3º premio: 100 €
- Y otros regalos entre las participaciones más destacadas.
9. **Jurado y fallo:** La valoración de los muñecos se realizará mediante votación libre a través de la aplicación municipal 'Fortuna en tus manos', donde el público podrá votar a las creaciones ganadoras.



j01471c7f9e020c82107ea03d060e11d

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MERCEDES BERNAL GOMARIZ	Concejal	02/06/2026 14:20



La aplicación puede descargarse gratuitamente en el siguiente enlace:

[Fortuna en tus manos – Google Play](#)

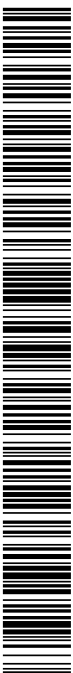
El período de votación permanecerá abierto desde el viernes 19 de junio a las 17:00 horas hasta el lunes 22 de junio a las 00:00 horas.

El fallo del jurado popular se realizará el martes 23 de junio.

10. Entrega de Premios: La fecha y la hora de la entrega de premios se anunciarán próximamente a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Fortuna.

11. Otros:

- Se recomienda que los muñecos sean seguros y respetuosos con el entorno y la comunidad.
- Los participantes que no cumplan con los requisitos mencionados anteriormente no podrán optar a los premios del concurso, y en el caso de haber sido elegidos por votación popular mediante la aplicación quedarán descalificados.



j01471c7f9e020c82107ea03d060e11d

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fortuna.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30020>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MERCEDES BERNAL GOMARIZ	Concejal	02/06/2026 14:20